



MODELO DE UTILIDAD

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

sobre:

"ESTUCHE PERFECCIONADO PARA PLUMAS Y LAPICES".

Solicitante: Don ALBERTO TRILLA MORAGUES.

Residencia: BARCELONA, Calle Nápoles, 352.

Nacionalidad: Española.

La presente solicitud se refiere a un estuche perfeccionado para plumas y lápices constituido por una caja prismática y una tapa corredera correspondiente.

En su esencia se caracteriza este estuche o plumier perfeccionado, fabricado preferentemente de material plástico transparente, coloreado o no, porque la tapa corredera va provista en su parte central de un lomo longitudinal que determina a sus lados dos aletas que con sus bordes encajan en las correspondientes ranuras-guía de la caja del estuche y que, una vez separada la tapa, pueden servir de regla para el trazado de líneas rectas y para efectuar mediciones, a cuyo fin una de dichas aletas, por lo menos, lleva grabada la escala que se desée,

De acuerdo con otra característica de la invención, la tapa corredera va provista por su cara inferior de dos



o más patitas de escasa altura, regularmente distribuidas sobre una línea longitudinal en una de dichas aletas, o bien de un nervio longitudinal, y correspondientemente, una de las paredes frontales de la caja va dotada de una escotadura en su borde superior para permitir el paso de las patitas o nervio mencionados al encajar la tapa corredera.

Dichas patitas, o bien el nervio citado, tienen por finalidad mantener separada una de las citadas aletas de la respectiva superficie de apoyo cuando la tapa se utilice como regla, facilitando con ello el trazado de líneas e impidiendo que la cara inferior de la tapa pueda rayarse por roce y perder su transparencia. Además, una de las patitas citadas dispuesta cerca de uno de los extremos de la tapa, o en su caso el propio extremo del referido nervio, actúa de tope, en combinación con la pared frontal del estuche opuesta a la dotada de la referida escotadura, impidiendo que la tapa pueda salir por el extremo opuesto al de entrada.

Para la mejor comprensión de la invención se acompaña una lámina de dibujos en los cuales se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización. En dichos dibujos:

Fig. 1 es una vista desde arriba del estuche de que se trata, con la tapa corredera encajada en posición de cierre.

Fig. 2 es un corte transversal del mismo estuche según II-II de la Fig. 1.

Fig. 3 es una vista de perfil de la tapa colocada sobre una superficie plana para servir de regla.



Fig. 4 es una vista de frente del estuche según la flecha IV de la Fig. 1.

El estuche representado comprende una caja prismática y una tapa corredera. Dicha caja está constituida por un fondo 1, dos paredes laterales 2 y 2' y dos paredes frontales 3 y 3'. Las paredes laterales 2 y 2' son algo más altas que las paredes frontales 3 y 3' y las mismas presentan por su lado interior una ramra-guía 4 y 4', respectivamente. La tapa corredera va provista en su parte central de un lomo longitudinal 5 que determina a sus lados dos aletas 6 y 6' que con sus bordes encajan en las correspondientes ranuras-guía 4 y 4' de las paredes laterales 2 y 2' de la caja. Una de dichas aletas, por lo menos, lleva grabada una escala, preferentemente por su cara inferior, por ejemplo decimal según se ilustra con respecto a la aleta 6', y en la cara inferior de la aleta 6 están dispuestas cuatro patitas 7 de escasa altura, regularmente distribuidas sobre una línea longitudinal. Estas patitas tienen por finalidad mantener separada la aleta 6 de la respectiva superficie de apoyo cuando la tapa se utilice como regla (véase Fig. 3), facilitando con ello el trazado de líneas e impidiendo el rayado de la cara inferior por roce, y además, la patita cercana a uno de los extremos de la tapa actúa de tope, en combinación con la pared frontal 3 de la caja, para impedir que la tapa pueda salir por el extremo opuesto al de entrada (véase Fig. 1). Para permitir el paso de las patitas mencionadas por la pared frontal 3' al encajar la tapa, dicha pared frontal está dotada de una escotadura 8 (Figs. 1 y 4), y para facilitar el manejo de la tapa, ésta lleva practicadas en la cara superior del lomo 5 dos



concauidades 9.

El estuche descrito puede fabricarse en todos los tamaños, formas y materiales que se deséen, aunque con preferencia las dos piezas que lo constituyen, o sean caja y tapa, se fabricarán por moldeo de materia plástica transparente, coloreada o no.

N O T A.

El modelo de utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

10 1ª.- Estuche perfeccionado para plumas y lápices constituido por una caja prismática y una tapa corredera, preferentemente de material plástico transparente, coloreado o no, caracterizado porque la tapa corredera va provista en su parte central de un lomo longitudinal (5) que determina  
15 a sus lados dos aletas (6, 6') que con sus bordes encajan en las correspondientes ranuras-guía (4, 4') de la caja del estuche y que, una vez separada la tapa, pueden servir de regla para el trazado de líneas rectas y para efectuar mediciones, a cuyo fin una de dichas aletas, por lo menos,  
20 lleva grabada la escala que se desée.

2ª.- Estuche perfeccionado para plumas y lápices según reivindicación 1ª, caracterizado porque la tapa corredera va provista por su cara inferior de dos o más patitas (7) de escasa altura, regularmente distribuidas  
25 sobre una línea longitudinal en una de dichas aletas, o bien de un nervio longitudinal, y correspondientemente, una de las paredes frontales (3') de la caja va dotada de una escotadura (8) en su borde superior para permitir el paso de las patitas o nervio mencionados al encajar  
30 la tapa corredera.



3ª.- Estuche perfeccionado para plumas y lápices según reivindicación 2ª, caracterizado porque una de las patitas mencionadas (7) está dispuesta cerca del extremo de la tapa, al objeto de que actúe como tope, en combinación con la pared frontal (3) del estuche opuesta a la dotada de la referida escotadura (8), e impida que la tapa pueda salir por el extremo opuesto al de entrada.

4ª.- ESTUCHE PERFECCIONADO PARA PLUMAS Y LAPICES, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

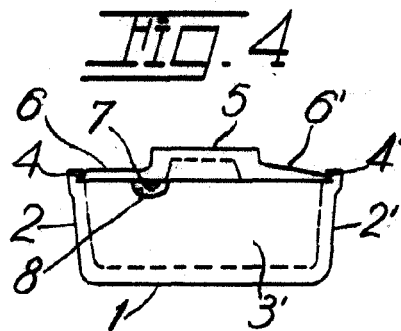
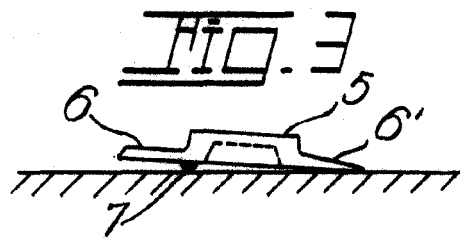
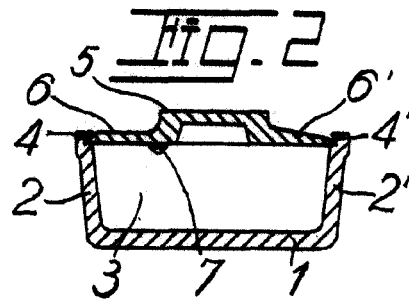
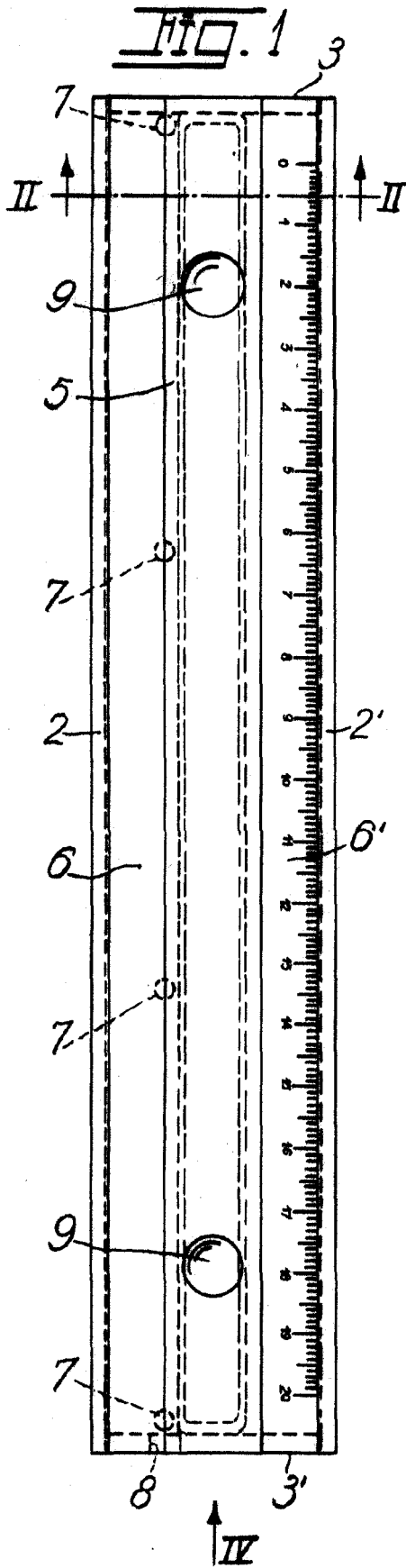
Barcelona, 10 de Julio de 1951.

ALBERTO TRILLA MORAGUES  
P.P.

J. GOMEZ AGUDO y MUDEI



ESCALA VARIABLE.



BARCELONA, 10 de Julio de 1951

ALBERTO TRILLA MORAGUES

P. E. J. GOMEZ ALCEDO y MOJER